



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 06 de abril de 2017, a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **Proyecto de Orden del Día:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 23 de marzo del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento; 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentada por la Regidora Claudia Lilia Luna Islas; 7. Asuntos Generales; 8. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 9. Clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el **pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal** para la realización de esta sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Ausente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de **veintiún** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con diez minutos del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública**, celebrada el pasado veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete; con fundamento en lo establecido en los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, y toda vez que con anticipación ha sido distribuida y entregada el Acta de la Sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado; se propone la dispensa de la lectura de Acta de referencia, pregunto a los integrantes de este Pleno; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acta en referencia. **Secretario:** pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, fue aprobado por unanimidad; Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor transcriba el Acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Quiero dar la bienvenida a los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración de quinto semestre sean ustedes bienvenidos y le solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández:** le solicito Señor Secretario sea tan amable de tomar mi asistencia. **Secretario:** En este momento y siendo las nueve horas con quince minutos registro la asistencia del **Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández**, quien se integra a los trabajos de esta Sesión; e informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, a continuación me permito leer a ustedes su contenido, Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **Acuerdo de Correspondencia:** I.-Número de expediente.- SA/AC/010/2017. II.-Fecha de recepción.-30 y 31 de marzo de 2017.III.-Nombre del asunto.- Correspondencia recibida. IV.-Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.-El **Primer escrito** por parte de los vecinos de la Colonia Doctores; **El Segundo escrito** por



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

parte de los Vecinos Unidos del Fraccionamiento Paseo de los Solares de la Comunidad de Santiago Tlapacoya; **El Tercer escrito** por parte del Ciudadano Gilberto Islas Miranda; **El Cuarto Escrito** por parte del Ciudadano Ubaldo Hernández Bautista; **El Quinto Escrito** por parte de la Ciudadana Almendra Marisol Ramos Cabrera; **El Sexto Escrito** por parte de la Ciudadana Juana Hurtado González; **El Séptimo Escrito** por parte del Ciudadano Ernesto Plasencia Vilchis; y **el Octavo Escrito** por parte del Ciudadano Rubén Escalante Méndez. V.-La Secretaría propone el siguiente trámite: Que los oficios del primero al sexto sean turnados a la Comisión Especial de Participación Ciudadana; el séptimo a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales; y el octavo a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, todos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hidalgo; a 31 de marzo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia, toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones aprobadas para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente y le solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentada por la Regidora Claudia Lilia Luna Islas, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo. **II.-Número de expediente.-** SA/DP/047/2017. **III.-Fecha de recepción.-** 03 de abril de 2017. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Regidora Claudia Lilia Luna Islas, Regidora del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento. **V.-La Secretaría propone.-** que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 03 de abril de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la voz la Regidora Claudia Lilia Luna. **Regidora:** México enfrenta en la actualidad una transformación en su estructura urbana, que permite ser identificada como la gestión del nuevo modelo de ciudad de la cual los centros urbanos bajo el carácter histórico adquieren un papel protagónico, con su permiso Señora Presidenta Municipal de Pachuca Yolanda Tellería Beltrán, Secretario General Rubén Muñoz Saucedo, Síndicos y Regidores que conformamos el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, a los ciudadanos que nos acompañan, en especial a los compañeros del quinto semestre grupo uno de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a los medios que nos acompañan sean todos bienvenidos, Jorge Hardoy en 1981 definió a los Centros Históricos como todos aquellos asentamientos humanos vivos fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, sin embargo en el caso de las ciudades mexicanas privilegiar el carácter histórico de la estructura urbano-arquitectónica de los centros permite identificar tres aspectos relevantes: carácter temporal, dimensión territorial e intensidad del uso, Pachuca siendo la capital del Estado representa para los hidalguenses el orgullo que nos



identifica de cualquier rincón del país, por ello como servidores públicos estamos obligados a proteger todos y cada uno de los monumentos y edificios históricos que conforma el primer cuadro de Pachuca, el centro de nuestra ciudad es el baluarte de nuestros habitantes y turistas que nos visitan, actualmente se encuentra carente de una reglamentación que responde de manera responsable a efectos de poder preservar los elementos físicos e históricos que nos distinguen e identifican como pachuqueños por ello propongo a este Cabildo el Proyecto de Reglamento del Centro Histórico de Pachuca de Soto, el cual contiene normas de beneficio social, interés y orden y utilidad públicos que tendrá como objeto dotar de seguridad jurídica a los interesados de realizar algún trámite de construcción, remodelación, modificación, reparación, rehabilitación y reestructuración de inmuebles del Centro Histórico al señalar con precisión requisitos de presentación, en la solicitud términos legales para dar respuesta a su solicitud así como prever el recurso de revisión en caso de no estar de acuerdo con la decisión de la autoridad competente al emitir el dictamen respectivo, también busco a través de esta Iniciativa la regulación de las acciones tendientes a la conservación, protección y preservación del patrimonio cultural urbano, así como la conservación y mejoramiento de la fisonomía visual imagen, medio ambiente y comunicación de los espacios y elementos urbanos del Centro Histórico, se pone a consideración los procedimientos para formalizar las áreas unificadas de conservación, protección y preservación del Patrimonio Cultural sus perímetros y demás elementos del Patrimonio Cultural urbano del Centro Histórico, barrios tradicionales, patrimonios ambientales, sitios, monumentos, zonas de uso y destino predios y además elementos patrimoniales inventariado y que se encuentran en el Catálogo del municipio el reto principal es salvaguardar nuestra historia, nuestra identidad y el orgullo de sentirnos pachuqueños sin importar el Gobierno que se encuentre en turno es nuestra responsabilidad cuidar nuestra identidad y herencia cultural pero sobre todo preservar nuestro corazón, el corazón del Estado de Hidalgo, muchas gracias. **Presidenta:** gracias Regidora no habiendo más orador le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Claudia Lilia Luna Islas, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del Día es el relativo a los **Asuntos Generales** para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría para la presente Sesión; la Regidora **Ruth León Cruz** con el tema: "**Día mundial de la Bicicleta**"; El segundo punto la Regidora **Ruth León Cruz**, con el tema: "**Sincronización de Semáforos**"; El tercer punto el **Síndico Alejandro Moreno Abud** con el tema: "**Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2017**"; y cuarto punto el Regidor **Noé Alvarado Zúñiga** con el tema: "**Asuntos de Interés para el Municipio**", es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth León Cruz, para que exponga su asunto. **Regidora:** Con su venia Señora Presidenta, amigas y amigos compañeros de este Ayuntamiento, representantes de los medios de comunicación, jóvenes invitados especiales, bienvenidos público en general, la preocupación de esta Administración sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo tiene dos dimensiones claramente identificadas por un lado está la dimensión normativa que se establece en La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, estable en su artículo 71 que "Las políticas y programas de Movilidad deberán:" entre otras, fomentar el uso de la bicicleta. Así mismo en su Artículo 73 otorga al Municipio, la facultad para promover y priorizar en la población la



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

adopción de nuevos hábitos de Movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia, prevenir conflictos de tránsito, desestimular el uso del automóvil particular, promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado. Por ello, a partir del año 2011 surge en México la Estrategia Ciclociudades, que es un Programa del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, misma que da origen al Manual Ciclociudades, como un instrumento integral de movilidad ciclista para ciudades mexicanas, dirigido a todos aquellos actores involucrados en la toma de decisiones e implementación de acciones que permitan crear políticas públicas para el desarrollo de la movilidad en bicicleta. El Ranking Ciclociudades es la herramienta creada para medir el avance en la implementación de políticas que mediante indicadores de gestión y desempeño promuevan el uso de la bicicleta como medio de transporte, diseñado con base a los contenidos del manual Ciclociudades. En este sentido, para el caso de nuestra ciudad, Pachuca, es a partir del año 2013, con la publicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad, cuando se le da vida jurídica a la bicicleta, lo que nos concedió ocupar para este momento el lugar número 5 en el Ranking Nacional de las 30 Ciclociudades. Sin embargo aún con la construcción de ciclopistas en la ciudad, para el año 2014, caímos al lugar número 8, y para el año 2015 seguimos cayendo al lugar número 13; de continuar con dicha tendencia habremos de salir de las ciudades que generan condiciones óptimas para dar cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, en materia de políticas y programas de Movilidad, mediante el fomento del uso de la bicicleta, por otro lado, tenemos la dimensión de idea de ciudad esta visión nos ha llevado a quienes integramos este Ayuntamiento ha asumir la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo necesario para cumplir con la Ley General pero también con el Plan Municipal de Desarrollo que aquí mismo aprobamos, y que contiene disposiciones en materia del fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, en su estrategia 4.2 A. De tal modo que al alcance del Plan Municipal de Desarrollo en lo relativo al uso de la bicicleta no se limita a la construcción de infraestructura para el uso de éstas como medio de transporte alternativo sino que atraviesa condiciones de salud, condiciones de integración social, de recuperación y aprobación del espacio público así como temas ambientales y de emisión de partículas contaminantes la visión de la ciudad que quisimos plasmar en el Plan es una que humanice la manera en que nos transportamos y en la que convivimos y para esto la bicicleta es una herramienta invaluable que necesitamos fortalecer y recuperar, es por ello que quiero compartir con ustedes, que desde hace un par de meses y atendiendo las referencias de nuestra Presidenta Municipal Yoli Tellería, me encuentro integrando una serie de disposiciones normativas, con impacto en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal, así como en los Programas Municipales, a favor de las condiciones de los ciclistas, mismas que presentaré en su momento mediante la iniciativa correspondiente y considero de vital importancia dicho trabajo, porque en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, este próximo 19 de Abril, la Administración Municipal que encabeza nuestra amiga Yoli, habrá de asumir dicha responsabilidad; y procurará una serie de actividades enfocadas al fomento del uso de la Bicicleta como medio alternativo de transporte, llevando a cabo una Rodada Matutina y Mega Rodada Vespertina por las principales calles de la ciudad, a efecto de concientizar a la ciudadanía, pero sobre todo a los automovilistas, de que puede existir una sana convivencia entre los medios tradicionales y los alternativos de transporte, así como al respeto mutuo de sus derechos de tránsito por las vías públicas y casi para concluir comentarles que no es nuestra intención imponer y coaccionar sino que queremos hacer esta labor de una manera propositiva, innovadora y proactiva por lo que habrán de ofertarse conferencias, talleres, concursos, bazares y programas para todos los ciudadanos de manera gratuita con expositores nacionales e internacionales, en el



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

tema que hoy nos ocupa por ello, desde esta tribuna, la fracción del Partido Acción Nacional convoca a los niños, jóvenes, adolescentes y adultos, a participar activamente de estas actividades en conmemoración del Día Mundial de la Bicicleta y con ello, concebir que el uso de la bicicleta nos beneficia en la salud, nos permite una sana convivencia, contribuye a socializar, alienta al esparcimiento, genera el sentido de competencia y esfuerzo y lo más importante, procura felicidad en este nuestro Pachuca Dinámico y de Futuro, es cuanto Presidenta gracias. **Presidenta:** Gracias Regidora, Se le vuelve a conceder la voz para su siguiente punto. **Regidora:** Gracias, nuevamente con su venia Señora Presidenta nuevamente hago uso de esta Tribuna para abordar un tema también de gran relevancia el problema de vialidad en nuestro Municipio en los últimos años el crecimiento poblacional y vehicular de Pachuca ha ido en aumento de acuerdo con las estadísticas del INEGI correspondientes al 2015, se tenían registrados doscientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco habitantes de los cuales en su gran mayoría cuentan con automóvil como medio de transporte actualmente operan en el Municipio un aproximado de mil trescientos diecinueve semáforos, novecientos diecinueve bajo el control del Municipio y cuatrocientos a cargo de Gobierno del Estado si bien es cierto, el semáforo es una herramienta de control de flujo vehicular, también es cierto que dado el crecimiento poblacional en la ciudad en los últimos dos años, éste ha venido en aumento, por ello resulta de vital importancia la coordinación de esfuerzos entre Autoridades Estatales y Municipales a fin de coadyuvar el mejoramiento de la semaforización de la ciudad, por lo anterior propongo a esta Honorable Asamblea que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se facilite a la Comisión a mi digno cargo la información necesaria para poder iniciar con los trabajos relativos que generen la estrategia que permita que el sistema de semaforización de la ciudad se sincronice con el objetivo de mejorar la vialidad vehicular en el Municipio trabajemos juntos en hacer de Pachuca la ciudad Alegre, Dinámica y de Futuro que todos esperamos gracias. **Presidenta:** Gracias Regidora, Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta, Compañero Síndico, Regidoras, Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan en cumplimiento en lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que hemos revisado los estados financieros de los meses de enero y febrero del ejercicio Fiscal 2017 de este Municipio, por lo anterior me permito dar a conocer las siguientes cifras en el mes de enero se obtuvieron ingresos por ciento veintidós millones cuatrocientos treinta mil quinientos cincuenta y tres pesos con treinta y dos centavos y egresos por cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos doce pesos con noventa y cuatro centavos, en el mes de febrero se obtuvieron ingresos por setenta y un millones ciento treinta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos con setenta y seis centavos y egresos de sesenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos siete pesos con noventa y cuatro centavos, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias Síndico, se le concede el uso de la voz al Regidor Noé Alvarado Zúñiga para que exponga su asunto. **Regidor:** Buenos días, con su permiso Señora Presidenta, buenos días Presidenta Constitucional Municipal Yolanda Tellería Beltrán, Secretario General Rubén Muñoz Saucedo, Síndicos, Regidoras, Regidores del H. Ayuntamiento, medios de comunicación, público en general y en especial a los alumnos del quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de donde con orgullo soy egresado, quisiera comentar desde la Tribuna y como Coordinador de la Comisión de Asuntos Metropolitanos la preocupación que tenemos respecto de dos puntos muy importantes, el primero es la disminución estrepitosa de los recursos asignados para este Ejercicio Fiscal 2017 en el cual desde la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos de la Federación se han etiquetado treinta y siete millones de pesos y quisiera comentar que durante el periodo 2012-2016 se hizo una asignación de aproximadamente quinientos veinte millones de pesos, vemos como



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

se ha disminuido la preocupación por el impacto y sobre todo por el desarrollo de las zonas metropolitanas y en especial de la zona metropolitana que comprende Pachuca en sus siete Municipios que son Epazoyucan, Mineral del Monte, Pachuca, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán y Zempoala quisiera comentar pues bueno, también la preocupación es puesto que dentro de la Comisión para el Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión pues se encuentra el Diputado Federal Alfredo Bejos quien desafortunadamente no hizo lo suficiente para defender el presupuesto de esta zona metropolitana de Pachuca, el segundo punto por el cual tenemos y tengo la inquietud, por eso es que subo a esta Tribuna y con la intención también de que la Doctora Graciela Jiménez Islas Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano pueda tener a bien el acercamiento con este Ayuntamiento para el consenso y sobretodo el análisis y la discusión de los proyectos que se habrán de autorizar en la próxima Cartera, de acuerdo a los lineamientos publicados el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de este año se debe crear un Consejo Estatal compuesto por las Secretarías y en especial por la de Finanzas también se deben crear en cada zona metropolitana y en este caso en la de Pachuca un Comité integrados por las Secretarías de Gobierno del Estado y también como principales interesados pues los Ayuntamientos que han ingresado proyectos para ser contemplados en el fondo metropolitano, el año pasado noviembre tuvimos una reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano en la cual pues informamos que se habían ingresado y nos informaron que se habían ingresado tres proyectos a participar en este fondo y en el cual a la fecha desconocemos el análisis y sobre todo la dictaminación de cuáles son los proyectos priorizados y autorizados, comentar que desconocemos también la integración formal y oficial del Comité para la revisión y priorización de los proyectos en la zona metropolitana que comprende Pachuca de Soto, quisiera añadir que de estos siete Municipios que comprenden la zona metropolitana entre Pachuca y Mineral de la Reforma comprenden el 75% de la población que del total de la zona metropolitana, lo que refiere que por supuesto se deberían priorizar y se deberían priorizar proyectos a propuesta del Ayuntamiento o de los Ayuntamientos de Pachuca y Mineral de la Reforma puesto que la gran prioridad y sobre todo el mejorar el impacto en la movilidad que es el objetivo de este fondo metropolitano que sea viable y sobre todo que sea de mayor impacto para la ciudadanía en la zona metropolitana es cuanto Ciudadana Presidenta Yolanda Tellería Beltrán muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor, solicito al Señor Secretario, nos Informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **Convocatoria para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública** a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las nueve horas del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete. Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **Clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública**, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias, muchísimas gracias a los estudiantes de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Autónoma muchísimas gracias por acompañarnos. Constando la presente Acta de **nueve fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚNIGA
HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. NOÉ ALVARADO ZÚNIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de abril del año 2017.



C. FERNANDO FLORES PÉREZ



C. JORGE ORTEGA MOREL



C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ



C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ



C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ



C. LILIANA VERDE NERI



C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ



C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA



C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN



C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA



C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO